

Buenos Aires, 21 de junio de 2018

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

**ASUNTO: Contratación Directa N° 52/18 - CUDAP: EXP-HCD:00001882/2018
S/ Servicio de desarrollo, instalación y puesta en funcionamiento de una plataforma de consulta pública**

En atención a la consulta practicada por un interesado y potencial oferente del llamado a que refiere el tema del asunto, se procede a brindar las siguientes aclaraciones:

Consulta - Interesado

1.- ¿Es requisito de la oferta presentar una DEMO de la solución propuesta?

Repuesta del Organismo:

No es requisito de la oferta presentar una DEMO de la solución propuesta.

Consulta - Interesado

En el P.E.T. en el apartado de Tecnología listan las tecnologías que requerirán en la plataforma sin detallar la arquitectura de la solución ni la forma de priorizar una sobre otra.

2.- ¿Podrían detallarnos como exigen que funcione la arquitectura de la solución?

Repuesta del Organismo:

No hay exigencia sobre la arquitectura.

3.- ¿Podrían indicarnos cómo conviven la base de datos MONGO con la MYSQL?

Repuesta del Organismo:

La plataforma debe persistir en alguno de los motores de base de datos mencionados.

4.- ¿NodeJs: la implementación de NodeJs implicaría la integración con “express” para generar un servidor web o se puede utilizar otra arquitectura como LAMP (Linux, Apache, MySql, PHJP)?

Repuesta del Organismo:

La HCDN cuenta con arquitectura LAMP.

5.- ¿Podrían indicarnos qué versión de PHP buscan de mínima?

Repuesta del Organismo:

La versión mínima es PHP 7

6.- ¿Podrían indicarnos si existe alguna limitación para desarrollar la solución en un framework PHP como CakePhp o Laravel?

Repuesta del Organismo:

En el caso de desarrollar la solución mediante frameworks PHP preferentemente Laravel.



MARTÍN LOIGO
Subdirección de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

7.- ¿Podrían describir las características técnicas del servidor que contendrá la solución?

Repuesta del Organismo:

Se utiliza un sistema de virtualización Oracle VM.

Seguridad. Los requisitos del pliego plantean desarrollar la solución con HTTPS

8.- ¿Podrían indicarnos si las configuraciones HTTPS a nivel servidor corren por cuenta del proveedor y deben estimarse en los costos de la propuesta o proveerán esas certificaciones la HCDN?

Repuesta del Organismo:

Las configuraciones HTTPS a nivel servidor y los certificados correrán por cuenta de la HCDN.

Login. El pliego establece que existirán TRES (3) formas de loguearse con el servicio: OPENID (para usuarios de HCDN), por correo electrónico y por redes sociales

9.- ¿Mediante OpenID? El acceso y/o configuración será brindado por H.C.D.N. para utilizar VPN en el alcance o el servidor se encuentra en el mismo entorno.

Repuesta del Organismo:

El servidor se encuentra en el mismo entorno.

10.- ¿Redes sociales: qué redes solicita, Facebook, Twitter, etc?

Repuesta del Organismo:

Al menos Facebook.

11.- ¿Deben incluirse mecanismos extra de seguridad: ¿captcha, validación de correo, etc?

Repuesta del Organismo:

Se pueden incluir mecanismos extra de seguridad como ser: captcha, validación de correo y autenticación en 2 pasos, etc. pero deben ser configurable su habilitación o no.

Sobre el diseño

12.- ¿Es requisito de la propuesta diseño responsive?

Repuesta del Organismo:

Es requisito que la plataforma sea responsive.

13.- ¿Forma parte del alcance de la propuesta el diseño de una identidad de marca de la solución?

Repuesta del Organismo:

No forma parte de la propuesta el diseño de una identidad de marca de la solución.

14.- ¿Forma parte del alcance de la propuesta el diseño de opciones de diseño para la plantillas front-end de las web e internas?

Respuesta del Organismo:

El diseño se realizará en conjunto con la HCDN.

15.-¿Podrían indicarnos si podría formar parte de la propuesta un CMS (Sistema de gestión de Contenidos) para administrar los contenidos a publicar en la portada de la plataforma

Respuesta del Organismo:

No, la administración de contenidos deberá manejarse desde la misma plataforma.

Tráfico y volumen de datos

16.- ¿Usuarios (administrador, diputado/as, ciudadanos): podrían definir un estimado de la cantidad usuarios que pueden registrarse en la web?

Respuesta del Organismo:

Se estiman los siguientes usuarios: 5 Administradores, 257 diputados/as, 10.000 ciudadanos.

17.- ¿Proyectos, podrían definir un número estimado de proyectos que serían presentados por mes/año?

Respuesta del Organismo:

Se estiman 10 proyectos por mes.

18.- ¿Podrían estimar una cantidad promedio de visitas que tiene que resolver la plataforma?

Respuesta del Organismo:

Se estima un promedio de 1000 consultas por día.

Sobre las consultas de forma 2.1, 2.2 y 2.3:

Con respecto a la consulta sobre si se requiere de "Visita Técnica" se aclara que NO SE REQUIERE VISITA TÉCNICA, todo conforme al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, conforme surge del Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, el procedimiento seleccionado para el presente es el de Contratación Directa, según lo establecido por el artículo 9 inciso 3 apartado a) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Por último, se hace mención que el criterio de evaluación y selección de ofertas se efectuará de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Especificaciones Técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, atento lo establecido por el artículo 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN